

SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CONCENTRADO DE NOMINA POR LUGAR DE PAGO
GENERAL SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2012

Fecha : 27/11/2012
Hora : 22:12:55
Usuario : D2000

Lugar 1073410

DIRECCION DE RECURSOS TECNICOS Y SERVICIOS

Rfc	Persona	Nombre		Cheque
OBRA UNIV	ASIST ADMVO	3,939.12	I.S.R.	335.43
OBRA UNIV	DESPENSA QUINCENAL	387.15	Información confidencial: Ver (2)	553.49
OBRA UNIV	FONDO DE AHORRO	170.48		529.17
				429.25
			3.5 FONDO DE ASISTENCIA	157.29
			4.1 FONDO DE PENSION	184.27
			1.4 CAPITALIZACION INDIVIDUAL	62.95
Percepciones		4,496.75	Deducciones	2,262.05
			Neto	2,234.70
Información confidencial: Ver (1)				
2175 GARCIA ROJAS ANTONIO JESUS				
OBRA UNIV	ENCARG MANT	3,164.48	I.S.R.	112.10
OBRA UNIV	VIATICOS POR PASAJE	184.00	Información confidencial: Ver (2)	547.22
OBRA UNIV	DESPENSA QUINCENAL	449.60		475.69
OBRA UNIV	FONDO DE AHORRO	170.48		100.00
			CUOTA SINDICAL SUTESUAEM	15.82
			Información confidencial: Ver (2)	621.98
			3.5 FONDO DE ASISTENCIA	132.45
			4.1 FONDO DE PENSION	155.17
Percepciones		3,958.57	Deducciones	2,353.44
			Neto	1,605.13
Información confidencial: Ver (1)				
35002 GARCIA BERRANO OCTAVIO				
OBRA UNIV	ENCARG MANT	1,720.77	Información confidencial: Ver (2)	325.00
OBRA UNIV	DESPENSA QUINCENAL	449.60	CUOTA SINDICAL SUTESUAEM	8.64
OBRA UNIV	FONDO DE AHORRO	170.48	3.5 FONDO DE ASISTENCIA	82.21
OBRA UNIV	SUBSIDIO AL EMPLEO PAGADO	103.79	4.1 FONDO DE PENSION	96.30
			1.4 CAPITALIZACION INDIVIDUAL	32.88
Percepciones		2,462.64	Deducciones	545.03
			Neto	1,917.61
Información confidencial: Ver (1)				
29975 CARDUÑO HERNANDEZ ALDENAR				
MANTENIMI.	SRIO AUXILIAR	3,425.19	I.S.R.	140.00
MANTENIMI.	DESPENSA QUINCENAL	387.15	3.5 FONDO DE ASISTENCIA	139.26
MANTENIMI.	FONDO DE AHORRO	170.48	4.1 FONDO DE PENSION	163.13
			1.4 CAPITALIZACION INDIVIDUAL	55.70
Percepciones		3,975.82	Deducciones	495.12
			Neto	3,480.70
Información confidencial: Ver (1)				
27314 GOMEZ MONDRAGON MARCO ANTONIO				
MANTENIMI.	AUXILIAR	1,957.45	Información confidencial: Ver (2)	1,100.00
MANTENIMI.	VIATICOS POR PASAJE	184.00		200.00
MANTENIMI.	DESPENSA QUINCENAL	449.60	CUOTA SINDICAL SUTESUAEM	9.79
MANTENIMI.	FONDO DE AHORRO	170.48	3.5 FONDO DE ASISTENCIA	90.21
MANTENIMI.	SUBSIDIO AL EMPLEO PAGADO	77.06	4.1 FONDO DE PENSION	105.68
			1.4 CAPITALIZACION INDIVIDUAL	36.09
Percepciones		2,838.59	Deducciones	1,521.77
			Neto	1,316.83
Información confidencial: Ver (1)				
0520 GONZALEZ RECERRIL ERNESTO HERCULANO				
MANTENIMI.	ENC MANTEN	3,525.51	I.S.R.	151.70
MANTENIMI.	VIATICOS POR PASAJE	184.00	CUOTA SINDICAL SUTESUAEM	17.64
MANTENIMI.	VIATICOS POR DISTANCIA SUTES	60.00	3.5 FONDO DE ASISTENCIA	145.20
MANTENIMI.	DESPENSA QUINCENAL	449.60	4.1 FONDO DE PENSION	170.09
MANTENIMI.	FONDO DE AHORRO	170.48		
Percepciones		4,392.59	Deducciones	484.63
			Neto	3,907.96
Información confidencial: Ver (1)				
2708 GONZALEZ GONZALEZ NARCISO				
OBRA UNIV	AUXILIAR	3,136.97	I.S.R.	962.04
UAPNEZAHUA	GDIA12/OCT	415.26	Información confidencial: Ver (2)	107.14
SEG.PR.UN.AME	GDIA28/OCT-11/NOV	1,187.86		400.00
OBRA UNIV	VIATICOS POR DISTANCIA SUTES	60.00	CUOTA SINDICAL SUTESUAEM	15.83
OBRA UNIV	DESPENSA QUINCENAL	449.60	3.5 FONDO DE ASISTENCIA	131.50
OBRA UNIV	FONDO DE AHORRO	170.48	4.1 FONDO DE PENSION	154.04

UMNO1000



DIRECCION DE RECURSOS
HUMANOS



SIN TEXTO



DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS

Versión Pública

(1) Eliminado. Registro Federal de Contribuyentes.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Para su obtención es necesario previamente acreditar con datos fehacientes el nombre de la persona, su fecha de nacimiento, entre otros; lo anterior a través de documentos oficiales como el pasaporte y el acta de nacimiento. La homoclave del Registro Federal de Contribuyentes, la cual es única e irrepetible, vinculada al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, y determina justamente la identificación de dicha persona para efectos fiscales por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0022/12.

(2) Descuentos, deducciones y/o retenciones contraídas por compromisos personales o resolución de índole judicial:

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En principio, las deducciones son datos de carácter público, pues es a partir de ellas como se determina la remuneración neta de cualquier servidor público. Ahora bien, existen ciertas deducciones que se refieren única y exclusivamente al ámbito privado de los servidores universitarios, como pudieran ser aquellas derivadas de una resolución judicial (por ejemplo, una pensión alimenticia), la contratación de un seguro o descuentos por préstamos personales. Estos datos revelan parte de las decisiones que adopta una persona respecto del uso y destino de su remuneración mensual, lo cual incide en la manera en que finalmente se integra su patrimonio, por lo que se considera que esa información no es de carácter público, sino que constituye información confidencial en virtud de que corresponden a decisiones personales por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0022/12.

COTEJO

El que suscribe M. en A. Octavio Alfonso Caicedo Díaz, Director de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente es copia fiel del documento que obra en los archivos de esta dirección, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los 14 días del mes de diciembre de 2012.



**DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS**

M. en A. Octavio Alfonso Caicedo Díaz